

Citaciones a expresidente Rafael Correa violan el derecho internacional, asegura defensa



Quito, 18 ene (RHC) El equipo legal del expresidente de Ecuador Rafael Correa señaló hoy que las convocatorias de audiencia provenientes del consulado en Bélgica, violan el derecho internacional consular.

Así lo afirmó en una carta enviada a la oficina diplomática y difundida en la red social Twitter, en la cual alerta que, por esa razón, el exgobernante no responderá a las solicitudes.

Según explicaron los abogados, las citaciones, la más reciente para el venidero 23 de enero, responden a diferentes procedimientos judiciales a los cuales está sujeto Correa en el país andino, que también violan los estándares en materia de derechos fundamentales y el derecho nacional belga del procedimiento penal.

Por su parte, Correa, quien reside en Bélgica desde el fin de su gestión en 2017, se pronunció sobre las investigaciones abiertas en su contra en Ecuador.

'Ya no debería ser noticia... Con este ya tengo 20 'casos' penales. ¡Ni Al Capone! Insisto, solo falta que me acusen del hundimiento del Titanic, pero creo que Trujillo ya mandó a investigar', escribió en Twitter,

en referencia al presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Transitorio), Julio César Trujillo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/181383-citaciones-a-expresidente-rafael-correa-violan-el-derecho-internacional-asegura-defensa>



Radio Habana Cuba